¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 3 DE JUNIO DE 1842. No. 5,618

¡Viva la Federacion!

—

Se vende una Casita

Y UN cuarto contiguo, en la calle del Temple números 162 y 164. Quien se interese por ella, ocurra á esta Imprenta que hallará con quien tratar. tf*

Aviso

EL MAS INTERESANTE

En la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra desde las seis de la mañana hasta les 9 de mañana; en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona inteligente. a29—tf*

Coche en venta.

SE ofrece uno de construccion muy fuerte, y propio para viages largos: está en el mejor estado de servicio, y se dará á un precio muy barato. Ocúrrase á la calle de Lima No. 37. m31—6p.

Leña á bordo.

HAY una partida de 250 quintales á bordo y se vende el todo ó en lotes á precios acomodados. Para tratar ocúrrase á

Jaime Llavallol é hijos,

Calle de Cangallo No. 98.

m23 15c.

Solicita Acomodo

UN sugeto que puede dar buenas recomendaciones, desea acomodarse, ya sea en barraca, saladero ó cualquier otro establecimiento, ó bien sea dependiente de aduana para alguna casa de comercio, siendo inteligente en cuentas y demas correspondiente.

Una esquela que se deje en esta Imprenta rotulada à B. S., será atendida sin demora. m31 3c.

Para hombres solos.

SE alquila un cuarto en la calle de la Esmeralda, pasando el número 156, con muebles ó sin ellos, y si se conviniese se dará toda asistencia. m31 tf*

Divisas Federales.

PARA sombreros, de marroquin punzó y letreros dorados, se venden calle de Cangallo No. 90. m31—3p.

VINO SUPERIOR

De Madera.

HAN llegado en derechura de dicha Isla unas pocas cuarterolas de Vino de Madeira, el q' se asegura ser legítimo; los Sres. aficionados que deseen proveerse de un renglon que tan pocas veces se recibe en este pais de tan superior clase, se servirán ocurrir sin demora al almacen de D. Jorge M. Pertis, calle de la Reconquista núm. 17. j1-3p

Aviso al Público.

HABIENDOSE disuelto la sociedad que teniamos establecida en esta ciudad, bajo la razon de Montero y Santos, y hallándonos actualmente en la de Montevideo, prevenimos por el presente á todos los que hayan tenido cuentas, que posean letras ó cualquiera otra clase de documentos contra ella, nos dirijan sus reclamaciones á Montevideo, calle de San Luis No. 30, dentro de treinta dias, contados desde el de la primera publicacion de este aviso en los diarios; en la inteligencia que de no hacerlo en el término indicado, no serán admitidas.—Montevideo, Mayo 24 de 1842.

Miguel P. Montero.
Cándido Santos.

j1—3p.

¡Viva la Federacion!

—

SE vende el patronato de una muchacha de 12 años: para tratar ocúrrase á la calle de Potosí No. 88. j1—3p.

Sal superior de grano.

HAY como 400 fanegas para vender á bordo del berganatin sardo INCAS, en balizas interiores. Ocúrrase á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria. m2 tfc

50 pesos de gratificacion

EN la noche del 25, en la Plaza de la Victoria, frente á la Policía, se ha perdido una cartera grande de tafilete punzó, con varias cartas y cincuenta pesos moneda corriente. A la persona que la haya encontrado se le dará 50 ps. de gratificacion á mas del dinero que contenia, siempre que entregue la cartera y demas papeles en esta Imprenta. m31—3p.

¡Viva la Federacion!

—

SE vende un terreno de diez y media varas de frente y fondo completo, todo con cerco de pared, menos un retaso de la derecha que es de tuna: tiene 3 piezas y una cocina, pozo de balde, todo lleno de plantas diferentes, que viene á quedar de San Nicolas dos y media cuadra para el Retiro à la derecha, calle de les Artes No. 221, y el encargado vive en la calle de la Piedad No. 122. j1—3p.

FABRICA

DE

Sillas Americanas.

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica de sillas, calle de Cangallo No. 45, al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas, lo mismo que las de Norte América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital por mas de diez años que ha tenido este establecimiento. Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

Se ponen asientos de esterilla de todas clases.

Jorge W. Fish.

j1—1mc.

¡Viva la Federacion!

Concursos

DE

Barney Burns,

Y

Jones y Johnson.

LOS Síndicos invitan por segunda y última vez, á todos los acreedores de ambos concursos que aun no hubiesen presentado sus respectivos documentos de crédito, para la precisa "toma razon" de ellos, lo verifiquen dentro del perentorio término de ocho dias ocurriendo à los altos de la casa número 30 calle de Belgrano de 12 á 2 de la tarde.

Se recomienda á los acreedores su mas eficaz puntualidad, para la formacion de los estados de ambos concursos; toda morosidad causarà una perjudicial traba á la mas pronta marcha de los mismos.

Igualmente se previene á los deudores residentes en esta plaza, que si dentro del prefijado plazo no se presentaren á satisfacer lo que deben, su renitencia obligarà á compelerlos judicialmente.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1842

j1 8p.

¡Viva la Federacion!

SE vende una quinta situada frente al hueco conocido por de Laguna, de atras de los Egercicios nueve cuadras para el campo. El que se interese por ella ocurra á la Biblioteca Pública, que encontrará con quien tratar. j1—3p.

VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835, y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr—

La cuenta que ha rendido el Coronel Habilitado D. Lorenzo Rojo, del pago ejecutado á los Gefes de la Plana Mayor de los Andes por sus haberes del mes de Octubre del presente año, ha sido reconocida por la Contaduría, sin que esta haya encontrado reparo, ni observacion que hacer sobre el modo en que se encuentra verificado aquel, puesto que reviste todas las formalidades prevenidas, y suficientemente justificado con los documentos que lo acreditan en la cantidad de 169 ps. 4 rls. suma igual á la del cargo formado al Habilitado Coronel D. Lorenzo Rojo, el que se le dá por chancelado y de consiguiente la cuenta en estado de recibir la aprobacion de V. E., si fuere de su superior agrado dársela. Noviembre 12 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

La Contaduría ha examinado debidamente esta cuenta rendida por el Habilitado D. Francisco Lopez, perteneciente al pago verificado á los empleados en el Tribunal de Justicia por los haberes vencidos en el mes de Octubre del corriente año, y no ha tenido reparo que oponerle, como ni tampoco observacion alguna que hacer sobre los términos en que se haya ejecutado dicho pago, puesto que se encuentra con las formalidades prevenidas, y suficientemente comprobado con los documentos que justifican la inversion de 7,393 ps. cantidad igual á la que se le entregó de la Tesorería al Habilitado expresado: en mèrito de todo, y no quedándole resultas á que deba responder puede V. E., siendo servido, prestarle su aprobacion. Noviembre 12 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Del exámen que ha practicado la Contaduría de esta cuenta rendida por el Habilitado D. Francisco Lopez, perteneciente al pago ejecutado á los empleados en los juzgados de 1.ª Instancia y demas subalternos, resulta que importando el cargo 5,263 ps. 6 rls. dá distribuidos, y lo justifica debidamente con los documentos de su referencia, igual suma a la que recibió, y le tenía formado el cargo la Contaduría, el que se dá por chancelado, y por lo tanto esta cuenta en estado de recibir la aprobacion de V. E. si fuere servido, dársela. Noviembre 12 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Se halla suficientemente comprobada esta cuenta perteneciente al pago verificado á los Gefes y Oficiales de la Plana Mayor inactiva por sus sueldos devengados en el mes de Octubre del corriente año, y la cantidad de 1,403 ps. 4 rls. que dá invertida en ella el Habilitado Coronel D. Lorenzo Rojo, es en todo conforme y arreglada á la del cargo formado por la Contaduría por igual suma que habia recibido de la Tesorería General: por lo tanto, y no habiendo esta en su exámen ofrecido reparo, puede V. E., si fuere servido, darle su aprobacion. Noviembre 12 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1840

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Habiendo la Contaduría reconocido esta cuenta correspondiente al pago ejecutado á los empleados en el Tribunal de Comercio por sus haberes vencidos en el mes de Octubre del corriente año, la ha encontrado en todo conforme y arreglada á los documentos que justifican la distribucion de 675 ps. y siendo esta suma igual a la del cargo formado al Habilitado D. Francisco Lopez, se le dá por chancelado, sin que le queden resultas sobre esta cuenta, y por lo tanto en estado de recibir la aprobacion de V. E., si fuere de su superior agrado dársela. Noviembte 12 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Puede V. E. siendo servido, prestarle su aprobacion si esta cuenta correspondiente al pago verificado á los empleados en el Tribunal de Medicina, por sus sueldos devengados en el mes de Octubre del corriente año; no solo por encontrarlo la Contaduría suficientemente comprobado con los documentos de su referencia, sino tambien por que la suma de 199 ps. 6 rs., que aparece en ella distribuida es en todo conforme á la que recibió de la Tesorería General, el habilitado D. José Maria Reibaud, á quien se da por chancelado el cargo que le tenia formado la Contaduría y por lo tanto esta cuenta está en estado de recibir la aprobacion de V. E., si tuviere á bien dársela. Noviembre 18 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Examinada por la Contadurìa esta cuenta correspondiente al pago que el Comisario pagador D. Angel Sanchez ha ejecutado á los Gefes Oficiales y tropa de la Compañía de Artilleria de Buenos Aires, por los haberes devengados en el mes de Octubre del corriente año, no ha tenido observacion que hacer sobre el modo y formalidades con que lo ha verificado; por que no solo se halla arreglado á estas sino que tambien lo comprueba con los documentos de su referencia; el cargo que resulta contra dicho Comisario monta á 3,191 ps. 2½ rs., y lo pagado á 3,109 ps. 2½ rs., resultando de consiguiente el sobrante de 82 ps. que ha tenido entrada en la Caja de Depòsitos, por todo lo que, y no habiendo esta cuenta en su examen ofrecido reparo, puede V. E. siendo servido prestarle su aprobacion. Noviembre 12 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1840

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Puede V. E., siendo servido, prestarle su aprobacion á esta cuenta correspondiente al pago verificado á los empleados en la Defensuría General de pobres y menores, por los sueldos devengados en el mes de Octubre del corriente año, por que la Contaduría en su reconocimiento nó ha tenido reparo que oponerle, puesto que la ha encontrado en todo conforme y arreglada à los documentos que justifican debidamente el pago verificado en la cantidad de 591 ps. 5 rls., igual suma á la del cargo formado al Habilitado D. Francisco Lopez, por lo recibido de la Tesorería General, y le queda chancelado. Noviembre 12 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1840

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Del exámen que ha practicado la Contaduría de esta cuenta rendida por el Habilitado del Batallon Guardia Argentina D. Fortunato Arámbulo resulta que se halla vestida con todas las formalidades prevenidas, y que el cargo verificado entre los Gefes, Oficiales y Tropa por el haber vencido en el mes de Octubre del corriente año, se encuentra conforme y arreglado á los documentos que lo comprueban en la cantidad de 16,529 ps. 2½ rls. por manera que sumando el cargo formado al Habilitado expresado 16,618 ps. 2½ rls., han quedado sobrantes 59 ps. de lo entregado para rancho, los que han tenido entrada en la Caja de Depósitos: por todo lo que, y no habiendo esta cuenta en su reconocimiento ofrecido reparo, puede V. E., siendo servido darle su aprobacion. Noviembre 14 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquixa.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Hallándose debidamente comprobado, y con todas las formalidades prevenidas esta cuenta del pago ejecutado al Ilmo. Sr. Obispo Diosesano y demas empleados en la Curia Eclesiastica por los haberes devengados en el mes de Octubre del corriente año, y siendo igualmente conforme la suma de 2,296 ps. 3 rls., que aparece distribuida con la que al efecto recibió de la Tesorería General, al Habilitado D. Miguel Ochagavia, puede V. E., siendo servido, prestarle á esta cuenta su aprobacion. Noviembre 14 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza,

Buedos Aires, Diciembre 18 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Variedades.

ORIGEN, PROGRESOS Y ESTADO ACTUAL DE LOS VASCONGADOS.

Gobierno establecido á la muerte del rey de España Fernando VII en 1833. Primeros pobladores de España, en los que incluimos á todos los vascongados. Relijion que profesaron estos antes y despues de la muerte de Jesucristo.

La espantosa guerra civil empeñada en el territorio español desde Setiembre de 1833, en que murió el rey Fernando VII, ha mantenido á la Europa en una espectacion sorprendente por las raras y singulares circunstancias que la han caracterizado y distinguido entre todas las de igual orijen y naturaleza. Al fallecimiento del espresado rey Fernando, se encargó de la direccion del gobierno su esposa Maria Cristina, en concepto de rejenta del reino durante la minoría de su hija primojénita Isabel, á la cual se denominó Isabel II. El ejército en todas sus armas, los grandes, los títulos, los obispos, las autoridades y los pueblos obedecieron las órdenes de la reina viuda. Las diputaciones de las provincias de Vizcalla y de Alava fueron las únicas que se opusieron al reconocimiento de Isabel, y proclamaron Señor y Rey al infante Carlos Maria Isidro de Borbon, hermano mayor del rey difunto.

La masa general de la nacion no se manifestó adicta al gobierno de la reina viuda. En casi todas las provincias peninsulares de la monarquía española hubo pronunciamientos de mayor ó menor importancia contra el gobierno de Isabel II, y en favor del dicho infante, con la denominacion de Carlos V. Los cuerpos colectivos reunidos, sin plan, sin disciplina y sin una combinacion prevenida, desaparecieron por la misma falta de disciplina, de armas, de municiones y de todo lo demas necesario. Los únicos cuerpos que desde su alzamiento, en 3 de Octubre de 1833, permanecieron sin ser destruidos ni dispersos, fueron los que se pronunciaron en las provincias vascongadas de Vizcaya, de Alava, de Guipúzcoa y del reino de Navarra; estos continuaron la lucha en progresion ascendente, sosteniéndose con una heroicidad estraordinaria, no obstante que ninguna de las plazas del pais se declaró á su favor; y lo que es aun mas notable y digno de atencion, sin mas medios ni auxilios, por mucho tiempo, para sostener una guerra tan desigual, que aquellos con que contaban los naturales para su subsistencia.

Los sucesos extraordinarios que han caracterizado esa espantosa lucha, la inmensa distancia entre las fuerzas belijerantes y la egregia constancia de las tropas y habitantes de las cuatro provincias vascongadas, son un objeto de particular atencion para el mundo civilizado. Por estas consideraciones nos hemos propuesto dar una idea en resumen de la índole y tendencia de los habitantes de esas provincias, comenzando por la de Vizcaya por ser la primera que se pronunció, eligiendo por su señor al infante Carlos, con la denominacion de señor y rey de Vizcaya. En la narracion de los antecedentes que presentaremos se hallarán, en nuestro concepto, las causas de este fenómeno, que debe tener su orijen en la puntual observancia de las leyes vizcainas, tan antiguas que se aproximan á cuatro mil años.

Para presentar bajo un verdadero punto de vista la primitiva poblacion vascongada, consideramos conveniente manifestar las diferentes opiniones que se han anunciado hasta nuestra época sobre la venida de los primeros pobladores á España. La sociedad de sabios que en 1826 publicó en Paris un compendio de la historia de España, siguiendo el parecer del coronel Bory de Saint Vicent, en su geografía de la misma nacion, dijo; "Este pais en su constitucion geológica, en la naturaleza de sus vejetales y aun de sus animales, ofrece un aspecto enteramente africano. La España no es de orígen europeo. Estaba primitivamente unida al Atlas, larga cadena de montañas que designan por el norte los confines de Africa. Estaba separada antiguamente de la Europa por medio de un canal, brazo de mar, que se navegaba por este lado de los Pirineos al mediodia del antiguo pais de los celtas, llamado despues la Galia, y hoy Francia.

"Allí se establecieron entonces los atlantes. La antiguedad mas remota nos ha conservado el nombre del primer rey de esta colonia: era hijo de Atlas, el cual habia dado su nombre á las montañas que dominaban la patria. Los sucesores de los atlantes vieron operarse la gran revolucion natural, que proporcionó, segun se dice, el rompimiento del Africa. La concurrencia de los volcanes con las olas desenfrenadas quebraron el Atlas y abrieron el estrecho de Gibraltar: la gran parte se separó, y que mas tarde recibió el nombre de Iberia, de Esperia y de España vino á quedar incorporada con la Europa. Tal es la história física prodigiosamente antigua del pais, que nos ocupa, y el orígen de sus primeros habitantes."

"Esta relacion maravillosa en la apariencia encontrará quizá algunos incrédulos; mas el espacie es demasiado limitado para que intentemos desvanecer sus dudas, y no podemos hacer mas que remitirlos á la excelente geográfia de España, escrita por el coronel Bory de Saint Vincent.

"A estos habitantes se unieron desde luego otros que vinieron del pais de los celtas. Ellos ocuparon la mitad septentrional de esta nueva tierra, que recibió el nombre de Celtiberia, mientras que la otra mitad ocupada por los naturales conservó el de Iberia propiamente dicho; nombre que proviene del Ibero, ahora Ebro, gran rio de la Península. El nombre de Esperia dado todavía á la Península, determina su situacion occidental con relacion á los demas del mundo entonces conocido.

"Estas dos razas conservaron mucho tiempo su carácter particular. Los iberos conocidos todavia bajo los nombres poéticos de tartesios, de turdulos y turdetanos, que ocupaban la Bética, se aplicaron, segunse dice, á las bellas letras, y sobre todo al estudio de la historia y de las leyes. Los celtiberos, aunque unidos á los primeros por los lazos de la sangre, se negaron á la civilizacion, errantes como los nómadas, ó dispersos en sus aldeas. Su ferocidad les granjeó gran reputacion entre los orientales, acreditada por sus correrías, por su cruel superticion y por los sacrificios humanos, que les habian legado los celtas sus antecesores. Los habitantes de la estremidad occidental de los Pirineos eran célebres sobre todos; pues se convirtió en proverbio decir, feroz como un Cántabro."

La opinion antecedente está en contradiccion con la emitida por el historiador hebreo Flavio Josefo, á quien siguieron muchos padres é intérpretes de la iglesia; y está tambien en contradiccion con la sostenida por los historiadores españoles, los cuales creen que el primer poblador de España fué Tubal, llamado en la sagrada escritura Jobel, quinto hijo de Jafet, nieto del patriarca Noé; el cual, segun los mismos autores, entró en España con su muger, hijos y otras gentes hácia el año de 1800 de la creacion del mundo, 131 ó 142 años despues del diluvio, y 2163 antes del nacimiento de Cristo (1) Tubal debió verificar su entrada en España por los Pirineos; así lo admitieron los historiadores, aun los mas severos, fundándose, segun Santillana, "sobre los vestijios que ha reservado á la noticia de nuestros tiempos la observacion ó la casualidad desde el confuso caos de tanta antigüedad." Los escritores Landeras, Toledano y el Abulense aseguran que la primera estancia de Tubal fué desde los Pirineos hasta la ribera del rio Ebro.

En comprobacion de esta opinion presentan algunos nombres de rios y montes de los existentes en las provincias contenidas desde los Pirineos al Ebro. Tales nombres son los mismos que tuvieron los rios y montes de la Armenia, (2) donde varó la Arca de Noá al disminuirse las aguas del diluvio. (3) Es conforme á una buena crítica creer que Tubal diese á los objetos que se le presentaban los nombres que le eran conocidos. Así lo hicieron los españoles en las Américas, lo hacen los ingleses actualmente en sus descubrimientos, y lo han practicado generalmente todas las naciones. En comprobacion presentan los vizcainos el nombre de Aralar, que es el de un monte empinado que está en los confines de Guipúzcoa con Navarra. Ararat es el de Armenia. Araxes se llama un rio que nace en la falda del citado Aralar, y va á desaguar al océano por Guipúzcoa. El rio Araxes nace en el mismo monte que el Eufrates, y va á desaguar al mar Caspio. Entre Alaba y Vizcaya se halla el encumbrado monte Gordeya. Otro monte de la Armenia se llama Gordeyo. En Guipúzcoa, cerca de Mondragon, hay una peña muy alta que se llama Babilonia. Tubal como procedente de la dispersion de la Torre de Babel, lo mismo que los que le acompañaban, debian tener muy reciente é impresa la idea de su altura. La construccion de las poblaciones en las alturas es otro comprobante bastante verosímil.

Para vindicarse el señorío de Vizcaya ante el gobierno español de su obstinada oposicion á admitir en el ejercicio de Juez Veedor de contrabando de mar en Vizcaya al nombrado por el Rey su señor al efecto, como tambien á que un comisario de marina ejerciese jurisdiccion de Almirantazgo, publicó un papel en el que se lee, que los primeros pobladores de Vizcaya y demas provincias vascongadas profesaron la ley divina, ó el culto que tributaba Noé al verdadero Dios, y habia transmitido á sus hijos y descendientes. Se fundan para esto en que la idolatría principió en tiempo de Abrahan y como éste nació 27 años (4) despues de la muerte de Tubal, no podía haber profesado otro culto que el anterior á aquella. Si con efecto los ídolos tuvieron su orígen en Caldea, inventados por Thares, que levantó estátua á su hijo Araon, hermano de Abrahan, ó ya fuese Syrophanes, hombre rico de Egipto, parece probado que inventada á tanta distancia de España, no pudo llegar á ella en los primeros siglos de su fundacion. En ellos las navegaciones eran cortas, y la transmision muy dificil. Parece segun todas las congeturas, que los primeros pobladores de las provincias vascongadas debieron entrar por los Pírineos, en cuyo caso la venida de Tubal tiene mejor apoyo.

Asegura Estrabon y diferentes sábios corroboran, que los Celtas y sus vecinos habitaban el septentrion, velando de noche en honra de un Dios no nombrado; (5) y que no tenian conocimiento de los dioses. En esta segunda parte se fundó Celio Rodiginio para llamarlos ateistas. Los vizcainos aseguran que sus antepasados nombraban á dios, á quien llamaban Juan-goycoa, que quiere decir, Señor de Arriba, dueño de todo lo criado. Cuando eran aprendidos por sus enemigos y amenazados con tormentos ó la muerte, lo oian con mucha serenidad, y lo sufrian con el mayor valor, atribuyéndose esta heroicidad á su gran confianza y grande fé con que profesaban su religion, á la cual en el acto de los tormentos ó en el de la muerte dirigian canciones (6)

Pretenden haber conservado esta misma religion transmitida por Noé hasta la llegada del apóstol Santiago á España; no obstante que las otras provincias hubiesen recibido la idolatría por la comunicacion con las diferentes naciones, con quienes comerciaron, y con las que ocuparon muchos puntos de la costa. En el primer siglo de la era cristiana fueron, segun ellos aseguran, instruidos en la religion de Jesucristo; (7)la que abrazaron y han conservado siempre pura, por haber resistido la dominacion enemiga, y la proteccion que les estuvieron ofreciendo los godos por espacio de dos siglos. Aceptaron la que les ofreció Flabio Suintila en 625 despues del Concilio Toledano de 593, en el que se desterró la heregía arriana (8).

No habiendo invadido los godos á Vizcaya, como parece por la historia, es probable que pudiesen conservar la religion cristiana; pues que tampoco la invasion de los moros llegó hasta aquel pais.

Las iglesias de Vizcaya, anteriores á la fundacion de las villas y ciudad, llevan una denominacion diferente de todas las demas de España. Se titulan ante-iglesias, cuyo nombre se antepone al de la poblacion, con el que vá como unido. Segun el escritor Poza, tomaron tal denominacion para acreditar que estaban establecidas desde el siglo XI, y por lo tanto no comprendidas en las disposiciones adoptadas por el Concilio Lateranense, celebrado durante el pontificado de Alejandro III. Las excepciones contenidas en la constitucion del expresado concilio, comprendian las iglesias que acreditasen título de feudo ó prescripcion inmemorial. Los caballeros vizcainos patronos de las parroquias de su territorio y señores de los diezmos desde tiempo inmemorial, probaron estar comprendidas sus iglesias en la excepcion, y acordaron para dar mayor notoriedad á sus antiguos derechos y títulos de propiedad, "que las parroquias se llamasen en lo sucesivo ante-iglesias, llevando agregado el nombre del pueblo." De este modo demostraban, que el derecho de patronato y el goce de percibir los diezmos de las iglesias, habian prescripto con una anterioridad que se perdia en el transcurso de los siglos, atendida la época de la celebracion del Concilio Leteranense.

Henao con varios autores disiente de la anterior opinion; asegurando que el título de ante-iglesias que llevan las parroquias de los antiguos pueblos de Vizcaya, es mucho mas anterior que lo que expresa Poza: "Este título," dice, "de origen antiquisimo, tuvo por objeto demostrar que los viscainos habian conservado su territorio libre de las invasiones que habian sufrido las demas provincias de España, y principalmente la de los moros, y que siendo sus parroquias mucho mas antiguas que todas las demas del territorio español, las titularon con el dictado de ante iglesias, ó sea, anteriores á todas,"

Cuando los patronós de estas ante-iglesias fueron demandados por los obispos en las cortes celebradas en Alcalá en 1390 durante el reinado de Juan I, alegaron y defendieron su derecho de propidad, fundandose sobre estas mismas bases. Tambien es diferente el nombre con que se designan los párrocos, que en Vizcaya llaman beneficiados.—Difiere del mismo modo el método de proveer los curatos, ó cura de almas. No puede ser elegido beneficiado el que no sea natural del pueblo y bautizado en el mismo. Cuando falte persona idónea que haya sido bautizado en el pueblo, se admiten á los nietos de los naturales. No son necesarias estas circunstancias en los demas pueblos de España. Aunque muy atento con el estado eclesiastico, al que acatan con la mayor vaneracion, no le han permitido nunca traspasar sus límites bajo ningun concepto. Llevaron en esta parte su teson hasta impedir que los prelados eclesiásticos entrasen en su territorio. Esta repugnancia la manifestaron con la mayor claridad al entrar en Vizcaya el Rey Fernando el católico. (9) Llevaba S. M. entre los de su comitiva á Don Alonso Carrillo, obispo de Pamplona.—Un murmullo que crecia por momentos, y el semblante de los naturales, llamó la atencion del rey, que preguntó por la causa de aquella novedad. Informado S. M. de que los naturales del señorío de Vizcaya estaban ofendidos por la conducta de algunos prelados que habian dictado medidas contra su fuero, por cuyo motivo tenian costumbre de no dejarles entrar, dispuso S. M. que el obispo retrocediese, y se volviese á su obispado. Su fuero prohibe á los habitantes donar mas de la quinta parte de todos bienes por su alma, debiendo satisfacerla de los muebles y semovientes.

(*Se continuará.*)

---

(1) Jénesis, cap. x. v. 2—Flavius Josephus, Tractatus de Antiquit. Iudaic.—Luis Lopez, Tablas Chronológicas Universales de España desde el año de 1800 de la creacion del mundo, que la empezó á poblar Tubal, hasta nuestros tiempos, esto es, hasta mitad del siglo XVII.—Juan de Mariana, História General de España.—Estevan Garibay y Camalloa, Compendio Historial de las Crónicas y Universal Historia de todos los Reinos de España.—Martin Carrillo, abad de Monte-Aragon, Anales y Memorias Cronológicas desde la creacion del mundo. Segunda edad.—Florian de Ocampo, Crónica General de España.—José Moret, Investigaciones Históricas de las Antiguedades de Navarra.—Gregorio Lopez Madera, Excelencias de la Monarquia de España.—Juan de la Puente, Conveniencia de las dos Monarquias.—Rodrigo Toledano, de rebus Hispaniæ.—Gabriel Henao, Averiguaciones de las Antiguedades de Cantabria.—Cortes Osorio, Constancia de la Fé.

(2) Strabon, in Iberia; San Eulogio, martir; Flavius Josephus; Garibay; Henao; Carrillo; Ocampo y otros.

(3) Jénesis, cap. VIII. ver. 4; Ptholom. Tabul. Assiæ; Plin. lib. 6: Strabon, in Armenia y todos los referidos.

(4) Jénesis, cap. XI. ver. 26 y 27.—S. Chrisost. in Homilia 31.—Epiphanio in verba Genesis.—Manuel de Larramendi, en su discurso histórico sobre la antigua famosa Cantabria.—Suetonio, cap. 81.—Dion. Casio, lib. 53.—Luciano, in Phars., con todos los autores ya citados.

(5) Isaias, cap. 45, ver. 15.—Josué, cap. 24, v. 2.—Suetonio.—Dion. Casio.—Julian del Castillo, História de los Reyes Godos.

(6) Strabon.—Silo Itálico.—Paul. Orosio—Alonso Sanchez, de rebus Hispaniæ.—Mariano Siculo, l. 4.—Veleyo Paterculo, Hist. Rom.—Lenio Floro, l. 4.—Bernardino Gomez, de gestis Jacob. Aragon. Regis.—Ambrosio Calepino in verbo S. Greg. Cantabria Turon. de Histor. Francorum.

(7) San Isidoro, arzobispo de Sevilla, en su libelo de Ortu et Obitu Sanctorum Patrum.—Ignacio Catoyra, Opúsculos ó compendiosa obra, que demuestra la venida y predicacion evangélica del apóstol Santiago.—Diago, História de Valencia.—Mesa en el patronato de España.—Blonda, Crónica.—Baromio, año 37.—Lucas Tudente.

(8) Blondo Flavio, l. 2, decad. 1.—Paulo Emilio.—Saavedra Fajardo, Corona Gótica.—Larreategui, epítome de los Señores de Vizcaya.—Guevara, Tratado del Vascuence.—Juan Paez.—Valenzuela.—Sandoval.

(9) Hernando del Pulgar, Crónica de los muy altos y esclarecidos Reyes D. Fernando y Doña Isabel.

¡ Viva la Federacion !

INTRODUCCION

DE

GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 30.

Con dos guías la primera de Arrecifes, y la segunda de San Antonio de Areco ha conducido don Juan J. Pardo 110 cabezas, compradas por don José Obligado—100 á D. José Antonio Capdevila, 2 á doña Lucia Sierra, 4 á don Juan Villalva, 4 á don Pedro Martinez. Para abasto.

De Navarro ha conducido don Leandro Santillan 15 cabezas, compradas por don Eulogio Fresco—á doña Lucia Lopez. Para abasto.

Del Salto ha conducido dn. Teodoro Amarante 101 cabezas, compradas por don Hipólito Perez—á don David Lanata. Para abasto.

Dia 31.

De Arrecifes ha conducido don Roque Quiroga 120 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado—á don Juan Molina. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D. Fernando Cordero 42 cabezas, compradas por don José Maria Dantas—40 á doña Mercedes Avalos, 1 á doña Martina Melgarejo, 1 á doña Micaela Cordero. Para saladero.

De Lobos ha conducido D. Andres Algañarás 89 cabezas, compradas por don Mariano A. Durao—48 á don Raimundo Cranwell, 35 á don Isidoro Gutierrez, 2 á don David Flinn, 4 á don Bonifacio Huergo. Para saladero.

De Arrecifes ha conducido don Doroteo Monzalvo 520 cabezas, compradas por don Juan Larrea—á don Juan Crisol. Para saladero.

Dia 1 de Junio.

De Cañuelas ha conducido don Francisco Alvarez 39 cabezas, compradas por don Eulogio Fresco—23 á don Juan Rojas, 13 á don Francisco Saavedra, 1 á don Luis Rodriguez, 2 á don José Rojas. Para abasto.

¡Viva la Federacion!

Mercado del Sud.

Frutos de campaña introducidos en este Mercado.

Dia 30.

Cueros vacunos............	1280
Cueros de potro............	250
Cueros lanares.......(docenas)	640
Cueros de nutria...(docenas)	560
Grasa.........(arrobas)	240
Sebo.............(arrobas)	460
Crin..............(arrobas)	200
Lana.............(arrobas)	600
Ganado lanar cabezas......	400

¡Viva la Federacion!

Mercado del Oeste.

Frutos de Campaña introducidos en este Mercado.

DIA 31.

Cueros vacunos...........	326
Cueros de potro...........	22
Cueros de carnero..........	902
Cueros de nonato..........	48
Grasa..........(arrobas)	30
Sebo..............(arrobas)	32
Cerda......................	23
Lana..............(arrobas)	300
Maiz..........(fanegas.)	57

¡ Viva la Federacion !

Mercado del Oeste.

Trigo vendido.

DIA 31.

118 fanegas á - - - 190 pesos
40....“ - - - 193
CLASE superior.

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

DIA 31.

D. Manuel Antonio Galvan con tropa de carretas despachada por D. José Maria Agote — Córdoba.
Pedro Antonio Correa con id. id. por D. Jaime Llavallol é hijos — Salta.
Tomas Toledo con id. id. despachada por id. — id.
Andres Rosignolo — Italia.
Jorge Bell — R. Janeiro.
Pedro Guerrero — Patagones.
Juan J. Rial 1 hija — id.
Francisco Parra — id.
Manuela Latorre de Dasso, 3 hijos 1 sirvienta — id.
Antonio Romero — Tucuman.

2.ª PUBLICACION.

Dia 1.

D. Nicolas Blanes, con tropa de carretas, — Santa Fé
Saturnino Peralta, 2 dependientes, — id.
Baltazar Ferrer, — Córdoba
David Condby — Rio Janeiro
Santiago Klappenbach, — id.
Juan Julian Rodriguez — Tucuman
Agustin Castillo, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta, — Mendoza.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 2.

D. Pedro Nolasco Luque, con tropa de carretas, despachada por D. José Maria Agote, — Santa Fé
Magdalena Bacari,, — Rio Janeiro
Jaime Tomas, — idem
Juan Mollison, — idem
Andres Wilkil, — idem
Gabriela Mugica, — Sta. Catalina
Ignacia Mugica — idem

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Un bergantin goleta brasilero.

¡ Viva la Federacion !

ENTRADAS.

Bergantin goleta brasilero *Especulador*, de Santos, consignada á J. P. Carneiro.

Goleta sarda *Sophia*, de 121 toneladas, capitan Miguel Cuneo, de la Colonia ayer, á Hardoy y Cabirau, en lastre.

¡ Viva la Federacion !

SALIDAS.

Barca inglesa *Lancashire Witch*, para Montevideo (el 30.)

Goleta brasilera *Carolina*, para Montevideo (el 30.)

¡Viva la Federacion!

LLEVAN BALIJA.

Para el Havre de Gracia—Barca francesa *Bahia*, hoy 3 de Junio á la 1.
Para Pernambuco--Bergantin danes *Meletta*, hoy 3 á las 10.
Para Cette—Bergantin frances *Carolina*, el 4 á la 1.
Para Montevideo—Bergantin goleta de guerra brasilero *Argos*, hoy á las 9.

¡ Viva la Federacion !

Avisos Nuevos.

¡ Viva la Federacion !

Circo Olimpico, EN EL JARDIN DEL RETIRO, Gran Funcion DE VOLATIN,

EL DOMINGO 5 DE JUNIO DE 1842.

Segundo Laguna bailará un fandanguillo con dos puñales en cada pié, hará un paseo en la cuerda con un lucido equilibrio en la cabeza.

Florencio Castañera bailará un minuet provinciano, se parará de cabeza en la punta de una bayoneta que se colocará en la maroma.

Justiniano Santillan bailará una media caña y dará un salto sobre seis puñales.

El payaso Jaime marchará en la cuerda llevando una silla en la boca y cestos en los pies.

Laguna despues de un agradable baile se parará de cabeza en el pié de una silla.

Castañera bailará el chabrop y hará un paseo en la cuerda con varios equilibrios.

Santillan en un baile por alto hará la dificil prueba por primera vez de saltar por el espaldar de dos sillas cuya ejecucion sera en la maroma.

Jaime el payaso divertirá al público con un gracioso baile.

Dará fin la funcion con una divertida escena en caracter de ebrio, ejecutada por Laguna y Castañera.

Dará principio á las cuatro y media. j3—3p

Ojo al aviso.

SE desea alquilar una casa por contrata, que no diste mas de seis cuadras de la Plaza de la Victoria, que no tenga menos de seis piezas y buenas comodidas, una pieza buena independiente, y tres piezas de indiferente cualidad; en el fondo, dos patios y corral.

Se abonará de trescientos á seiscientos pesos mensuales, segun sean las comodidades de la casa.

El que posea tal casa y desee darla en alquiler, puede dejar una nota en esta imprenta del número de su casa, y será atendido. j2—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Bernardo Pereda, se cita y llama á su presencia á los sucesores de Da. Maria Orbe, á dar razon en un asunto de importancia.—Buenos Aires, Junio 3 de 1842.

Luis Lopez,
j2—6p. Escribano Publico

Tabaco Paraguayo

DE superior calidad, recientemente recibido, se encontrará en el almacen número 22, calle de Federacion, de la Plaza de la Victoria, media cuadra para el campo,frente al Café j2—tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina ! ¡Mueran los salvages unitarios !

LAS viudas de Ministerio, Hacienda y Dotes, podrán ocurrir á recibir el mes de América de 1842.

Ramiro.
m3 6*

¡ Viva la Federacion !

Seccion 3.ª de Policía.

AVISO.

EL que se considerase con derecho á dos cajones de cohetes de la India, y uno de pasas de uva que han sido encontrados en una quinta del Cuartel No. 31, puede ocurrir á esta Comisaría, que dando las señas de ellos le serán entregados.

Mes de América 30 de 1842.
Estevan Ojeda.

Ponchos calamacos y á pala.

SE encontrarán en el almacen núm. 22 calle de la Federacion, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el campo frente al Café.

j3—tfs.

¡ Viva la Federacion !

¡ Mueran los salvages inmundos unitarios !

PERDIDA.

EN la calle de la Reconquista hasta la larga de Barracas se ha perdido una hebilla de cinturon de oro, cincelado con topacios amarillos: el cinturon es fondo obscuro y listas punzoes, y un prendedor con amatista y perlas engarzadas en oro—La persona que los hubiere encontrado, y los entregue en esta Imprenta, será gratificada. m14—3n*

OBRAS.

á

Precios reducidos.

Œuvres de Machiavelli 2 tomos, Reybaud Reformateurs Cotemporains 1 t., Telemaque en six langues 1 t., Fables de la Fontaine 1 t., Naufrage de la polacre sarde Vigilante 1 t., Viage pintoresco al rededor del Mundo 1 t., El Codigo de Comercio 1 t., Enciclopedia de la juventud 4 t.,

Librería núm. 54 calle de la Universidad frentela Colg io
j1—tfs.

Aviso.

MR. TENKER, Cirujano dentista, de la ciudad de Nueva-York y recientemente de Montevideo, tiene el honor de avisar al público que acaba de llegar á esta ciudad donde se propone ejercer su profesion.

Los progresos que se han hecho en la cirugia dental en estos últimos años en los Estados Unidos, han sido muy notables y han contribuido sobremanera á conservar la dentadura tan necesaria para la masticacion y la claridad de la voz como para dar hermosura y espresion al rostro.

MR. TENKER ha traido un lindo surtido de dientes minerales, incorruptibles, los que por su limpieza, hermosura y duracion han tenido la mayor aceptacion siendo la mas perfecta imitacion de los naturales, ademas de que por su origen remueven el escrupulo que tienen muchas personas en llevar dientes de difuntos.

Se encarga tambien de limpiar la dentadura, emplomar los dientes ó muelas con oro puro, plata ó argamaza minerales, evitando por este medio el progreso de la descomposicion, como tambien de igualarlos, componerlos ó extraerlos, cuyas operaciones se lisongea poder desempeñar con todo esmero y sutileza, como podrán atestiguar varias personas respetables de este pueblo que se han valido de él.

MR. TENKER tiene un excelente remedio para las muelas, que en los mas de los casos suele aliviarlo, y en otros lo calma enteramente, y una composicion quimica para asegurar los dientes que hayan perdido su firmeza por varias causas.—Finalmente él instruirá á los que se sirvan consultarle, del modo mas eficaz y sencillo de conservar la dentadura, una de las cosas mas útil y necesaria para las personas de ámbos sexos.

MR. TENKER se ha establecido provisoriamente en la calle del 25 de Mayo No. 40, en casa del Señor Palmer, donde se le podrá consultar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde é igualmente asistirá á ellas cuando fuere llamado.
Sus precios muy equitativos.

NOTA-Polvos muy superiores para preservar la dentadura.
j2—30c.

¡Viva la Federacion !

Aviso.

SE necesita un muchacho de 12 á 14 años, en esta imprenta.
m31—3n*

¡ Viva la Confederacion !

¡Mueran los salvages unitarios !

AVISO

A los Comerciantes en general y Hacendados.

EL Domingo próximo, 5 de Junio, es el dia designado por la Ley para la eleccion de Prior, Cónsul segundo y Síndico con sus respectivos Tenientes. Se han electo á la suerte los cuatro Escrutadores que han de componer la mesa electoral, que presidirá el Sr. Camarista Juez de la Alzada de Comercio Dr. D. Vicente Lopez en dicho dia. Este Tribunal interesado en el mejor acierto de la eleccion, convoca y cita á los Comerciantes y Hacendados en general para que concurran sin falta alguna al Salon de su despacho, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, á prestar su sufragio. Este acto que verdaderamente importa la mas firme garantía de los derechos especiales, y privilegios del comercio, interesa á todos su concurrencia, sin excusarse para el feliz acierto en dicha eleccion, y para que ésta recaiga en personas idoneas y dotadas de honradez, debiendo ser conocidos por fieles y constantes á nuestra sagrada causa federal, y adictos á Nuestro Ilustre Restaurador ; invistiendo igualmente los demas requisitos que previene la ordenanza mercantil. Buenos Aires, 31 del mes de América de 1842.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado.
j1—4c.

Caja de Fierro

RECIEN llegada, muy buena fuerte y de secretos, se halla en venta calle de la Victoria No. 102. m23tfc,

NOVELAS

RECIEN LLEGADAS

A LA

Librería de la Independencia,

Calle de Representantes núm. 60.

Leon Leoni 2 tomos, Mil y una noche 10 t. Don Quijote 7 t., El corderillo 1 t., Waverley 4 t., La Estrangera 2 t., La Educanda 1 t., Amalia Mansfield 4 t., Las tardes de la granja 6 t., Veladas de la Quinta 6 t., Veladas de Invierno 3 t., Los Incas 2 t., El amor y la muerte 1 t., El Renegado 2 t., Viages de Antenor 4 t., La Verdulera 2 t., Los bandos de Castilla 3 t., Carolina de Litchfield 4 t., Castillo de sobre-mar 2 t., Delfina ó la opinion 5 t., El jóven Enrique 1 t., El asesinato 3 t., El sepulcro 1 t., El Robinsoncito 2 t., La Huerfanita Inglesa 4 t., Los recreos de Eugenia 1 t., La Luciernaga 1 t., Abadia de Grasvilo 4 t., Noches Lúgubres 1 t., Gonzalo de Córdoba Telémaco con 24 láminas 1 t., Hermana Ana 4 t., Sitio de la Rochela 2 t., La Cruz de madera 1 t., Clara Harlow 16 t., Irene y Clara 1 t., Irving ó cuentos de la Alambra 1 t., Atargull 2 t., Castillo de Martineau 1 t., Malvina 4 t,, Los huerfanos de la aldea 4 t., Historia de Carlos Magno y de los 12 pares de Francia 1 t., Vidas de españoles célebres 1 t., Coleccion de piezas en prosa y verso 2 t., Urika ó la negra sensible 1 t., Evelina 1 t., Cartas turcas 1 t., Alejo ó la casita en los bosques 4 t., El anticuario 4 t., Anales de la juventud 1 t., apuntes romanos 2 t., Atala 1 t,, Aventuras de Gilblas 4 t., Albertino Giobani 4 t., Almaida y Rogiero 2 t., Barbarinski 2 t., Clara de Almeira 2 t., Cuentos de las hadas 1 t.. El Corsario 1 t,, Emilio ó la educacion 5 t., Historias secretas de la corte y gabinete de S. Cloud 1 t., La Leandra 9 t., Sandfort y Merton 4 t., El último mohicano 4 t., novela sumamente interesante; La Araucana 4 t., Mis prisiones 3 t., El pintor de Salsburgo 1 t., Sitio de Corinto 1 t., Tom Jones ó el expósito 7 t., Ultimas cartas de Jacobo Dortis 1 t., Vida de Torres 1 t , Viages de Guliver 3 t., Id. del jóven Anacarsis 4 t. Perevil del Pico 5 t., La novia de Lamermoor 3 t., Robroy 4 t., Catecismo de Gastronomia 1 t., Alfonso ó el hijo natural 3 t., Alberto 4 t., Aventuras de Robinson Cruzoe 4 t., Carlos y Maria 1 t., Herman y Dorotea 1 t., Ilustres Americanos 1 t., Amigo de los niños 1 t., Telemaco en ingles y castellano 2 t., El Observador nocturno 2 t., Obras jocosas de Quevedo 4 t., Guy Manoring 4 t., Aventuras de Miguel 4 t., Pelayo el conquistador 2 t., El último Abencerrage 1 t., Vida de los Filósofos de la antiguedad 1 t., Carcel de Edimburgo 4 t., Eusebio 4 t., El solitario 2 t., El Canario 1 t., Fábulas de Samaniego 1 t., Juez de Castro 2 t., Recreo de Eugenia 1 t., La vispera de Navidad 1 t., Los Mártires 2 t., Luisa ó la Cabaña 1 t., Los Jóvenes viageros 2 t., La Caberna de la muerte 1 t., La Guirnalda de Flores 1 t., La Paloma 1 t., Los Rebeldes en tiempo de Carlos V. 3 t., Mitologia de la juventud 1 t., Los Misterios de Udolfo 10 t., Grandeza de los Romanos 1 t., Noches en el infierno 1 t., Primeros conocimientos 1 t., Puritanos de América 4 t., Los Desolladores 2 t., Matilde 6 t., Subterraneos del castillo 4 t., Vida del Gran Capitan 1 t.,„Carlos el Temerario 5 t., Almacen de los niños 2 t., El Gitano 1 t., Moral en accion 2 t., Oscar y Amando 4 t., Belisario 1 t., Guillermo Tell 1 t., Castillo negro 2 t., Ivanhoe 4 t., Bug Jargal 2 t., Confesionario de los penitentes negros 7 t., Los votos temerarios 3 t., Génio del cristianismos 4 t., Novelas de Cervantes 2 t., Quintin Durward 4 t., Isabel 1 t., Obras de Cervantes 10 t., Bufon de los Niños 1 t., Cementerio de la Magdalena 4 t., Nueva Eloisa 3 t., Corina ó la Italia 4 t., Familia de Bieland 4 t., Clara de Alba 1 t., El Talisman 4 t., Modelos de los Niños 1 t., Malvina 6 t., Los Recoletos de Munich 2 t., Oraculo de las Señoras 1 t., &a. &a.

TARJETAS FINAS.

DE orilla negra como para luto, papel de carta de id. para lo mismo. En la libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60. j1—tfs.

¡Viva la Federacion!

Catálogo de libros en venta en la libreria y litografia argentina de G. Ibarra, calle de Federacion.

CALEPINO de Sala, Brousais exposicion crítica, estadistica de España, Breviarios romanos, Arte de Nebrija, Tesauro, Capuron de cirugia, Dialogos de Ciceron, 5.º Curcio, Tratado de la generacion, Catecismo de Pouget, Retórica de Colonia, id. de Blair, Espíritu de la Biblia, Historia de Colombia con atlas, id. de Portugal, Tratado de Legislacion, Relaciones comerciales, Ensayo sobre América por Humbolt, Libertades de la iglesia galicana, Diccionario de Comercio edicion de 1841, Introduccion á la Geografia, La Educacion por Boussel, Catecismo de economic politica descripcion de Sevilla, memorias de Olavarria, Historia de España compendiada, Manual del ensayador, mecánica práctica, Reyno feliz, Poesias de Garcilazo de la Vega, id. de Cosca Vayo, id. de Herrera, Sobre el Nuevo Testamento, Nuevo curso de Filosofia, Cortes de España, Sobre los sucesos de la América, Grado de certeza Richeran, Lecciones de Aritmética, Novelas de Voltaire, Cornelio Nepote, Revoluciones de Portugal, Principios de Metalurgía, Historia de Inglaterra, del Gobierno civil, Mayans orador cristiano, Ensayo sóbre las preocupaciones, Lecciones de Historia, Benthan tratado de legislacion, Manual de casadas, Fabulas de Iriarte, Españoles célebres, Modo de bien vivir, Cartas de Whitfina, El hombre sabio, Manual de inquisidores, Consulta espiritual, Novelas de Cervantes, El Bachiller de Salamanca, Oraciones de Ciceron, Recreaciones ficicas, Autores latinos, Cartas á Malthus, Delitos y penas, Comentario sobre la Legislacion, Prueba por jurados, Manual Parlamentario, Revolucion de España, Lecciones de poltiica, Isla Cartas familiares, Catecismo de Caprara, Catecismo histórico de Fleury, Spelling-Book, Arte de hacer indianas, Justicia en Inglaterra, Arte de cazar, Catecismo de Química, Historia de los E. U. Ortografia castellana, Vanidad de los hombres Economia de la vida, Leciones de Lógica, Cartas de la Ensina, Lecciones de primeras letras, Ciencie de Castañuelas, Mitologia de la juventud, Corona gótica de Saavedra, Apuntes sobre la América, Nuevo Testamento, Pensamientos de Fabio, Horacio, Sitio de S. Ildefonso, Epistolas de S. Pablo, Geometria de Urcullu, Vallejo ideas primarias &a. Nuevo método de escribir todas letras, Andral anatomia, Enfermedades venereas, la Iliada de Homero, Directorio moral, Fisiologia de la muger, Arte explicado, Diccionario de Dias y Llorenti, Estrada economia politica, Instituciones Romanas, Biblioteca de Ferraris, Diccionario de Rubiños, Fisiologia de Richeran, Manual de Partos, Europa y América, Derotero de las costas de España, Administracion de ventas reales, Cartas del Conde de Cabarus, la Biblia, Libreria de Jueces, Decretos de Cortes, Ley agraria de Jovellanos, Obras de Iriarte, La venida del Mesias en gloria y magestad, Concordato de América, Derecho romano, Lima fundada, Una reforma en España, Ordenanzas de marina, Catecismo filosófico, La justicia en Inglaterra, Diccionario geográfico de las Provincias Vascongadas, Los pueblos, Vida de Sto. Tomas, Nombres de Cristo Diccionario geográfico, Confesion general, Soberanos de Europa, Estudios monasticos, Eclesiastico perfecto, Lecciones de comercio, Retratos politicos por Lebrun, Conservacion de Monarquias, Rodriguez ayuno eclesiástico, Corregidor perfecto, Tratados piadosos, Catecismo de geometria, La industria y la moral, Tratado de la Malilla, Práctica forence de Castro, Boyer anatomía general, Química aplicada á la tintura, España bajo el poder arbitrario, Diccionario cita dor de proverbios &. Retórica de Sanchez Ideas Napoleónicas Mil y dos cientos secretos, Procesos militares, El perfecto licorista, Química de Orfila, Constitucion Española. Historia de Napoleon con 196 láminas finas, El módico de si mismo, Geografia universal, Elementos de Higiene, Física de Libes, Iriarte y Moratin, Desigualdad personal, Islas de Petew, Revolucion de Paris, Recreaciones quimicas, Materia médica, Comentarios de Julio Cesar, Tapia tratado mercartil, Tratado de cambios con todas las naciones, Elementos de botánica, Vida de Talley-

¡ Viva la Federacion !

REMATES.

¡ Viva la Federacion !

POR TOMAS GOWLAND Y Ca. *Frente al porton de la Aduana, en los almacenes del Sr. Huergo.*

El Viernes 3 dal corriente, á las once en punto, se rematará indispensablemente á la mejor postura, lo siguiente.

30 barricas de cerveza.

POR LOS MISMOS.

De muebles.

Calle de la Paz núm. 93.

El Lunes 6 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los muebles de dicha casa que consisten de lo siguiente .

2 mesas de arrimo á columnas con espejo y tapa de mármol
2 floreros con fanales
2 id. sin ellos
2 mecheros de platina de 4 luces sobrepuesto de plata
2 candeleros grandes
2 sofaes de caoba asiento de crin
2 id. adamascado punzó
2 sillas de amacarse de terciopelo punzó
1 id. de madera
2 docenas sillas de caoba
1 mesa de caoba redonda
1 lámpara
2 pistolas de 6 tiros de nueva invencion
1 costurero de caoba
1 alfombra inglesa
1 id. de jergon
1 espejo marco dorado
1 piano pierna de calzon de superiores voces á 3 cuerdas
1 lote de música
4 palmatorias de platina,2 rinconeras
1 mesa de caoba con 2 cojines
1 colcha de seda
1 cuja camera con colchon y cortinas
1 alfombra, 1 ropero
1 docena sillas de caoba
1 cómoda
1 lote carey
1 cómoda con escritorio
1 piano
1 aparador de caoba
1 cunita
unos cuadros
1 mesa de caoba
3 id. id. id.
1 lote cristales y platina
1 cuja con colgadura
1 cómoda
1 tocador
1 rinconera
7 sillas de amacarse
1 sofá con 2 almohadas de paja
1 mesita
2 cujas de caoba con colchones
2 cómodas, 1 mesita de costura,
1 espejo, 1 alfombra
18 sillas de madera
1 baul
1 cajon para piano
1 lote cajones
1 estera de esparto
1 cuja
5 plantas
1 mesa, 1 lote loza azul, 2 fuentes con tapa dorada, 1 bandeja de platina fina, 2 id. id.
Y una porcion de muebles mas.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 107

EL Martes 7 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura un surtido general de efectos con averia y sin ella—Cuyo pormenor se dará en los números siguientes.

¡ Viva la Federacion !

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

El Viernes 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes—

Muebles.

2 cujas de caoba talladas, 1 id. de esterilla, 2 pares de mesas de arrimo de caoba muy finas, 1 docena sillas de esterilla americanas, dichas id. de madera y otras clases, 1 hermoso tinajon de España para agua, 3 comodas de caoba y un relox de sobremesa, 1 mesa redonda de id. muy fina para medio de la sala, 3 pares de floreros de porcelana de gusto con mangas, algunos cuadros de pinturas, 1 baul conteniendo chalecos nuevos de cotonia, chaquetas, pañuelos, medias, sabanas, fundas de almoadas de hilo y otras piezas &.

1 estufa, 2 catres de lienzo, 1 id. de fierro y un baul, 1 collar de perlas finas y un rosario de oro con cruz de id., 2 alfombras de gusto con fleco punzó para iglesia, candeleros de platina de 2 y 3 luces finos, 1 juego de café de porcelana muy fina.

Al mismo tiempo se rematará por disposicion del Sr. Juez de menores.

1 cuja de caoba camera usada, 1 par mesas de arrimo de id., 1 comoda con tocador de id., 1 lavatorio de id., 1 mesa de caoba de comedor como para 10 cubiertos, 2 espejos marco dorado.

Tambien se rematarán de pertenencia extrangera.

8 fardos oblon para hacer cerveza, 2 pipas miel de caña blanca muy rica, 25 cuñetes salmon, 2 bocois vasos lapidados para agua, 2 id. id. lisos surtidos, 50 docenas cuchillos de punta de 8 á 14 pulgadas cabo negro y blanco, 1 barrica betun ingles, en pasta de superior calidad.

FOR
Liverpool.
The well known, regular trading A. I. British built Brig
Plata
218 tons Register
Captain—*Stephen Thorp.*

Has commenced loading and wanting but little to complete her cargo she will have quick despatch, can still take a few salted hides and some dry freight.

This vessel has been built expressly for the trade, and no expence has been spared in constructing her in the first rate manner; giving her excellent accommodations for passengers.

For freight or passage, please apply to the consignees Mess. Briscoe, Twyford & Co.

or to—
Charles R. Horne.
Licensed ship Broker No. 57 calle de la Paz.
e31—tfc.

FOR
LIVERPOOL
With privilege of calling at Montevideo to fill up.
The most superior, A. I. Clyde built Ship
ORPHEUS
Capt—*Angus Mc Lellan*

IS loading and having the greater part of hes cargo engaged will have immediate despatch the time for her final departure from the River, being fixed at an early day in the next month of June.

For terms of freight, be pleased to apply to her consigees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co.

or to—
Charles R. Horne
Licensed shipbroker
m3—tfc No. 51 calle de la Paz.

Para Génova
EN DERECHURA.
Saldrá por obligacion de contrata

La nueva y bien construida, forrada y clavada en cobre, polacra sarda CONCEPCION; puede admitir como mil cueros, ó su volumen y pasageros, teniendo buenas comodidades. Por carga ó ir de pasage véase con su consignatario——

Jacinto Caprile,
Calle de la Paz No. 58.
a19—tfs.

FOR
LIVERPOOL.
The very superior A 1 British built brig
DRYAD,
per register 250 tons,
Capt. Robert Rickerty.

Is now far advanced in her loading and will be despatched as quickly as possible.—For terms of freight or passage, her accommodations being very superior, apply to the consignees Messrs. Dickson & Co., or to

C. R. HORNE,
Licensed ship broker No. 51 calle de la Paz.
en. 7

FOR
FREIGHT OR CHARTER
TO ANY PORT
The first class, very fastsailing, coppered and copper fastened American brig
AFRICA
burthen 182 tons per register
Capt—*Charles D. Lamont*

IS a most elegible vessel in every respect, & will load all her cargo in the inner roads.

For further particulars, be pleased to apply to the consignees Messrs. Daniel Gowland & Co.

or to—
Charles R. Horne
Licensed ship broker
m6—tfc No. 51 calle de la Paz

Aviso.
EN la calle de Arenales No. 14, del Jardin del Sr Amalla, cerca de dos cuadras para el rio, se encuentra un surtido elegante de maderas de la mejor clase, como son, vigas, tirantes, alfagias del Brasil y de lapacho, tablas de canela y cedro, pino de la Rusia, vigas de urunday, y otras maderas, como igualmente puertas y ventanas de algun uso. Tambien hay caoba de Santo Domingo, de 2½ asta 4 pulgadas de la mejor calidad, y la mas madura que aa llegado á esta plaza. Todo e dará á un precio muy equitivo por mayor y menor.
m24 20p.

PARA.
HAVE DE GRACIA.
El hermoso y muy velero, forrado en cobre y de primera clase BERGANTIN DINAMARQUES.
Anna Margaretha.
Su Capitan C. Holm.

Este buque ventajosamente conocido en los viages para dicho destino, tiene contratado la mitad de su cargamento y saldrà con la mayor brebedad. Admite flete y pasageros. Para tratar ocurrasé á sus consignatarios.

a2 tfc. J. J. KLICK y Ca.
Calle de la Univercidad, núm. 68

PARA
Rio Janeiro ó cualquier otro puerto del Brasil.
Se fleta
El Bergantin Goleta sardo
Bendita Maria

De porte de 2,000 á 2,400 quintales de carne, buque nuevo forrado y clavado en cobre y de la meor construccion, ocúrrase á sus consignatarios,

Jaime Llavallol é hijos.
a18 tfc.

Passengers on ly
The splendid, new, and very fast sailing A. I. Swedish Brig
CHRISTIAN,
220 Tons per Register.
Capt: *Charles Von Diederich.*

Will leave this, calling at Cowes or Falmouth for orders, in about a fortnight, and has *first rate accommodations* for passengers, who will be treated in the best possible manner, and, at their option, landed either at one of the aforementioned ports, or at her final port of discharge on the Continent. For particulars apply to the Master at his Consignees'

Messrs. Anderson Weller & Co.,
or to
Charles R. Horne,
Licensed ship broker No. 51, calle de la Paz. m11—tfs.

¡ Viva la Federacion !

Se venden dos casas en la calle del Tucuman números 190 y 192: el que se interese en comprarlas, en las mismas casas darán razon con quien puedan tratar.
m14—tfc.

¡ Viva la Federacion !

Al Comercio en general
EN los almacenes del que subscribe se están colacando los *ferro-carriles*, é igualmente *pescantes* para cargar, descargar y estivar, por el poder de un ingénio de vapor. Los comerciantes que quieran tomar almacenes de su cuenta, están prontos. Hay tambien departamentos como para escritorios al uso de Europa. Los cargamentos serán descargados y cargados con celeridad, particularmente los de pipas, bocois, canastos, cajas de azucar y otros bultos grandes. Se cree poder despachar en el dia la cárga que alcance á salir de la Aduana.

El estar estos almacenes frente á la Aduana, la prontitud para despachar los carros en su carga y descarga, presentan al comerciante una diferencia enorme en los gastos:—Primero, por ser medio viage para los carros:—Segundo, porque los lancheros viendo que sus buques con despachados en la mitad del tiempo, cuando descargan en estos almacenes, podrán hacer alguna diferencia en el flete; y el alquiler de los almacenes lo mas mòdico posible.

Los cargamentos de vino y aguardiente que se vendan á bordo, podrán ser renebidos y despachados en el mismo dia á la casa de los compradores.

Los comerciantes que compran cueros en las barracas con destino para el extrangero, y quieran depositarlos en estos almacenes hasta que empiezen á cargar, pueden remitirlos, en la inteligencia que las carretillas que los lleven á bordo, cobrarán por flete como de la Aduana: tambien pueden recibirse los que vengan de la campaña en cantidad, pues allí será un lugar bueno como para hacer venta de ellos y que ofrece menos gastos.

C. M. Huergo.
m4 1mp.

Sal superior á bordo,
HAY como 1,000 fanegas muy blanca de la Isla de Sal, á bordo de la Fragata americana EDUARDO que acaba de llegar, y se venderán en partidas al gusto de los compradores. Ocúrrase á Zimmermann, Frazier y Ca., Reconquista No. 60. m11 tfs.

FOR
LONDON.
The very superior, well known, and fast sailing, A. I. British built brig.
Elizabeth Buckham.
Burthen 261 tons per register.
Capt—*J. Bewley.*

HAS the greater part of her cargo engaged and afloat; and will be despatched immediately.

For freight of the remamder, or passage (her accommodations being very superior) apply to the consignees Mess. Parlane, Macalister & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed ship broker
m12 tfc. No. 51 calle de la Paz.

FOR
LONDON.
First Vessel.
The very superior fast sailing A. 1. British Brig
VICTORIA.
168 tons per Register.
Capt—H. Street.

HAS nearly all her cargo afloat, and well sail for the above port, from the 1st to 10th of Lune neat.

She can still take a small quantity of Dry freight.

Apply to the consignees Mess. H. & J. Dowse, or to

Charles R. Horne,
Licensed ship Broker No. 51 calle de la Paz
m12 tfs.

FOR
LONDON.
The remarkably fast sailing A. I. Britiih built Barque.
JULIA.
296 tons per register.
Capt.—*Thomas Vibert.*

HAS engaged, and afloat upwards of one half of her cargo, and will meet every despatch, which being the principal object the residue of her cargo will be taken at low rates.

She has also excellent accommodations for passengers.

For terms of freight or passage, apply to the consignees Mess. H. & J. Dowse, or to

Charles R. Horne,
Licensed ship Broker, No. 51 calle de la Paz.
m12 tfs.

PARA
Marsella y Génova.
Saldrá dentro de 15 dias, el famoso, velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo OCHO DE DICIEMBRE; puede admitir como 2,000 cueros para uno ú otro destino. Para pasageros tiene excelentes comodidades: ocúrrase para tratar á sasa de su consignatario—

Jacinto Caprile,
Calle de la Paz No. 58.
m13—1mc.

For Liverpool
The well known regular trader A. I.
British built Barque
Lancashire Witch,
195 tons per Register
Capt. F. CUMMINGS;

Will have quick despatch, being a very small carrier. For terms of freight or passage, (her accommodations being excellent,) apply to the consignees

Parlane, Macalister & Co.
or to
CHARLES R. HORNE,
Licenced ship broker
No. 51 calle de la Paz.
m13—tfc.

FOR
FREIGHT or CHARTER
TO ANY PORT IN GREAT BRITAIN

The very superior, new, fast sailing British Brig.
"William Murray"
153 tons per register
STANDS A. I. AT LLOYDS' FOR 12 YEARS
Capt—*Mungo Dobie*

IS a very eligible vessel in every respect, and will a cepta charter, as above, on moderate terms.

For further particulars, apply to the consignees Mess. Saenz de Zumaran & Tresserra.

or to—
Charles R. Horne,
Licensed ship broker
m16—tfc No. 51 calle de la Paz.

Se vende
Sal superior de la Isla de Mayo á precios acomodados, en la Barraca de los Andes.
m13—1mc.

Se alquila
LA hermosa casa calle de las Piedras No. 109. Para verla y tratar de su precio ocúrrase á la casa calle de Suipacha No. 12.
m27 6p.

PARA
FILADELPHIA
LA fragata amer'na *Eduard,* su capitan Thomas Steel, buque de primera clase, clavado y doblado de cobre, saldrá para aquel destino tan luego que la carga ya alistada pueda embarcarse y recibirsé á bordo, y habiendo aun lugar para doscientos fardos, se invita á quienes tambien quieran ajustar algun flete, ó tratar de pasage se vean con el capitan Steel en la fonda de Palmer ó con—

Zimmermann, Frazier y Ca.

Alguna carga de peso se tomaria con mucha equidad ocurriendo para ello sin demora.
m27—tfs

Se vende
La garandumba ROSARIO de porte de mil trescientos cueros, construida en Corrientes, hace poco tiempo. Se halla en el Riachuelo arriba del Muelle, al costado del patacho Isabel, patron Dionicio Mendez. El inventario está de manifiesto en casa de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. m27 tfs

---

Se vende.
La hermosa goleta americana "Thetis" de porte de setenta y cinco y media toneladas, cala 6 y medio pies cargada, y puede llevar 3000 cueros bajo cubierta; es buque muy fuerte y de exelente construccion, muy aparente para el tráfico del rio: se halla ahora en la Boca del Riachuelo, donde los que se interesen en su compra pueden facilmente verlo; se dará á un precio muy equitativo, ocurriendo á los consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.

El inventario se puede ver en casa de los consignatarios.
a26—tfs.

Notice.
The master or Consignees of the British Barque ORIENTAL, will not be responsible for any debts that may be contracted by the Crew of said vessel. j1—3c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Tribunal de Medicina.
DON LUIS GUIEN ha rendido los exámenes Teorico y Práctico de Farmacia, con unánime aprobacion de los Sres. del Tribunal y el Inspector de Farmacia; queda recibido Profesor en la mencionada facultad.

Juan José Fontana,
Secretario.
Mayo 40 de 1611. m31 3ª

¡Viva la Federacion!

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

VENTA
DE un terreno en el pueblo de San Andres de Giles, compuesto de 100 varas de frente y 5,360 de fondo por el costado del N. E., y 5,250 por el S. O., lindando por un costado con el pueblo, y por el otro con terrenos de Pividal. El que se interese en él, puede ocurrir á la calle de la Victoria No. 293, que encontrará con quien tratar. m31 15p.

Aviso
INTERESANTE.
EN la casa No. 45 calle de Maypú, se han recibido recientemente dos pianos de una nueva construccion de excelentes voces y de la mas hermosa hechura, y se ofrecen á precios acomodados.
m23 15c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

CORREOS.
El Administrador General de ellos avisa á los maestros de postas de la Provincia, que hubiesen rendido cuentas de servicios al Gobierno correspondientes al 2.° bimestre del presente año, concurran á este Departamento por sí ó sus apoderados para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias contados desde la fecha.

Buenos-Aires, Mayo 27 de 1842.
Luca.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cien ps. de Gratificacion.
EN la noche del 23, en los fuegos en celebridad del cumple-años de Nuestra Heroina, en casa del Sr. Gobernador, se ha desaparecido una muchachita de edad de 8 para 9 años, algo achinada, cara redonda, pelada, con vestido obscuro floreado, algo desteñido, con pañuelo cachimir punzó, llamada Clara Cadelago. Se ofrece dicha gratificacion al que la entregue ó dé razon cierta de su paradero, en proporcion, en la calle de la Federacion frente al Hueco de los Olivos, en el alma cen de dos puertas, ó en la escuel frente al Molino darán razon.
m28 6p.

Un terreno en la ciudad
APARENTE para barraca ó fábrica por su estension. Tiene una cuadra de frente y mas de media cuadra de fondo. Está sobre el rio, hay en él algun edificio en buen estado, y bastante ladrillo disponible: el fondo está cercado de pared. El que se interese en comprarlo, ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 196 á cualquier hora.
m23 tfg.

Betun ingles.
EN la calle de la Piedad núm. 106, hay de venta una partida de betun en tarros grandes y chicos, de calidad superior.
m13—1mc.

Cal Inglesa
De la mejor calidad, se vende á precio muy acomodado en la Barraca de los Andes.
m13—tfc.

¡ Viva la Federacion !

Se vende
Una casita sita en la calle del Restaurador, de la Plaza de Monserrat siete y media cuadras para el campo sobre mano izquierda. Tiene tres piezas de azotea recien edificadas con 75 varas de fondo y 8 varas 6 cuartas de frente al Norte, con algunos árboles frutales; se dará en un precio sumamente acomodado. En la calle de Corrientes No. 262, darán razon. m27 6p.

PLANTAS
En el antiguo establecimiento orticultural de D. Andres Thorndike sita sobre la barranca del rio á espaldas de la Recoleta, hay para vender una coleccion estensiva y hermosa de plantas de naranjos, limones &c. desde 1 hasta 12 años de edad, y de 10 á 200 pesos la planta. Existe todavia en dicho establecimiento un pequeño surtido general de árboles frutales, consistiendo en perales, de los mejores calidades, manzanas, cerezas, ciruelas, almendras, duraznos priscos, pelones, parras, cepas, &c. &. &. las que se darán á precios equitativos, por motivo de finalizar este negocio. m3—tfs.

¡ Viva la Federacion !
LAS madres, viudas é hijos de los que han fallecido á bordo de la escuadra de la Confederacion Argentina en la guerra contra el salvage unitario Pardejon Rivera, podrán presentarse al que subscribe en la Contaduria General en el término de ocho dias, desde la fecha, para percibir la cantidad que les corresponda de la subscripcion promovida por el Sr. General, Gefes y Oficiales de dicha escuadra, con tal objeto.—

Buenos Aires, Mayo 12 de 1842.
Juan Pedro Aldama.
m12 8ª.

Maderas Superiores.
EN el corralon de maderas, situado una cuadra antes de llegar á la barraca del *Sr.* Fragueiro, se venden por mayor y menor vigas y rayos de lapacho, id. de quebracho blanco, vigas, tirantes y alfajias de maderas escogidas del Brasil, tablones de roble, cedro y fresno, como tambien curbas; todo lo que se dará á un precio mucho mas equitativo del corriente de la plaza.
m24 20ª.

Se venden
Las siguientes obras á precios reducidos, á saber—
ROLLIN Histoire Romaine avec atlas; Oeuvres completes de Robertson; Historie de Espagne et du Portugal; Berryer Eloquence Parlamentaire; D'Orbigny L'Homme Americain et Atlas; Tocqueville de la Democratie; Guicciardini Histoire dd Italie; Anquetil Histoire du France.

Libreria No. 54, calle de la Universidad frente al Colegio.
m28 tfs.

PLANTA FRUTALES
DE
FLOR Y DE ADORNO

EN la quinta y establecimiento horticultural, sito al fin de la calle sola de Barracas al pié de la barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle que vá desde el puente á los mataderos del alto, se venden nísperos del japon, moreras multicaulis, naranjos dulces de semilla, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otros, de limon real, limon dulce, lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanas.—Olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraizos y otros àrboles—Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas persica, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos y alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel-rosa doble, rosa vellosa, borbon y otras, mosquetas pomposa, rubrosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplendida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &a.
ab30—tfs

¡ Viva la Federacion !

Venta.
EN la Plaza del Temple No. 192, se vende un armazon y mostrador aparente como para un puesto. Quien se interese en su compra, ocurra á dicha casa que hallará con quien tratar.
j2—3p.

¡Viva la Federacion!
¡ Mueran los salvages unitarios ! !

Aviso
DE LA
Capitania del Puerto.
EN el partido de la Magdalena, se hallan depositados por órden del Sr. Juez de Paz del mismo, dos lanchones, una chalana, y cinco botes, arrojadas á aquella costa por el temporal de los dias 16,17 y 18 de Enero próximo pasado: en su consecuencia se invita á las personas que se consideren con derecho á reclamarlas, se presenten al infrascripto capitan interino del Puerto, en el término de 8 dias contados desde esta fecha.

Buenos-Aires Junio 1.° de 1842.
Juan Correa Morales.

¡Viva la Federacion!
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Comisario Cajero Pagador de Policia.

Los apoderados de los Jueces de Paz de Campaña pueden ocurrir á percibir los haberes pertenecientes al mes de América próximo pasado.

Buenos-Aires, Junio 1.° de 1842.
Pedro Romero.

¡ Viva la Federacion

AVISO.
SE necesita un hombre que se sugete á cuidar un enfermo, y acompañarlo cuando salga á la calle: el que se interese puede ocurrir á la calle del Tucuman núm. 75, en donde encontrará conquien tratar.
j2—3p

CHACRA.
LA persona que tuviese una chacra, que no diste mas de dos leguas del pueblo, para vender, podrá avisarlo en esta imprenta—por medio de una esquela, dando los pormenores necesarios y adonde se puede ocurrir para tratar de su precio y demas. j1—6ed1.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN